

Quito, 8 de septiembre de 2014

Señor:
MARTÍN CONTAG ALVARO
Ciudad:

De mi consideración:

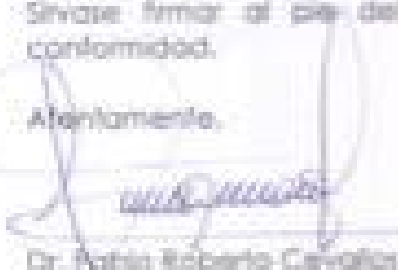
Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MASSIVESBROK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió designarle **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo estatutario de dos (2) años. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo 14 del Estatuto Social debiendo además reemplazar al Gerente General de la compañía en caso de ausencia, falta temporal o impedimento de éste.

tal como lo dispone el artículo 15 del Estatuto Social la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General.

MASSIVESBROK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 3 de diciembre del 2014 ante el Notario Octavo del cantón Quito, Dr. Jaime Espinosa Cabrera, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de enero de 2015, bajo los números de repertorio 2289 e inscripción 304.

Sevase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación y conformidad.

Atentamente,



Dr. Fabio Roberto Cevallos Fonseca
Secretario de la Junta General

Acepto el nombramiento que antecede, en Quito hoy 8 de septiembre de 2014.



Martín Contag Alvaro
CC. 14579987



TRAMITE NÚMERO SERIE1



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	40386
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/09/2024
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13438
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	MAQUERRON AGENCIA ASESORIA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORTAZO ALFREDO MARTIN
IDENTIFICACION:	1705896023
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(AÑOS):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. NÚM. DEL 20/01/2024 - NÚM. 8 DEL 04/12/2024 DE

CUALQUIER ENMIENDADURA, ADICION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDAZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN SEN-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NÚM. 78 Y GARCÍA DE VELARDE